

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1058° - 737° SESIÓN ORDINARIA – PRIMERA DE PRORROGA: En

===== la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos los Señores Concejales: Casiano Gutiérrez, Romina Rozas, Santiago Sola, Alejandro Zorzano, Sebastián San Vicente y Luciana Álvarez, del Bloque UCR-Juntos por el Cambio; Alicia Jalle, Gustavo Brussa, Macarena Flores, Diego Bertone y Ana María Balda, del Bloque Unión por la Patria.- **GUTIERREZ:** “Siendo la hora 15.18, con la presencia de once Concejales en la Sala, damos inicio a la 737° Sesión Ordinaria, Primera de Prórroga. Invito al Concejal Sebastián San Vicente, a izar el Pabellón Nacional. Comenzamos con el desarrollo del Orden del Día”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS:** **1.1.-** Acta N° 1055° - 736° Sesión Ordinaria.- **GUTIERREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA:** **2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- Por Secretaría se da lectura.- **NOTA DEL INSTITUTO SAN JOSÉ:** “Fechada 27 de noviembre de 2023. Señor Presidente de la Comisión Especial para Prevención y Promoción del Bienestar Animal Vet. Gastón Nomdedeu: Me dirijo a ustedes y por su intermedio a los demás integrantes de la Comisión que usted preside para, en primer lugar agradecerles que tengan en cuenta a nuestra institución para llevar adelante proyectos que les permitan a nuestros estudiantes crecer y desarrollarse como ciudadanos críticos y partícipes de y en su entorno local a través de una temática tan sensible e importante para la sociedad toda como la propuesta y en segundo lugar para ofrecerle poder recibirlo/s en alguno de los siguientes días y horarios con el fin de conversar sobre las ideas que puedan trabajarse en el próximo ciclo lectivo. Jueves 30/11: 7.30 a 12.00 hs. Viernes 01/12: 09.00 a 11.30 hs. Lunes 04/12: 10.00 a 12.00 hs. Martes 05/12: 7.30 a 12.00 hs. Miércoles 06/12: 09.00 a 11.30 hs. Sin otro particular lo saluda atentamente. Firma: Porf. Julieta Ross – Directora Nivel Secundario – Instituto San José DIEGEP N° 4158 Cnel Dorrego”.- **GUTIERREZ:** “Por tratarse de eventos ya realizados, la presente nota quedará en Secretaría y desde ésta Presidencia tomaremos contacto con las autoridades de la Institución. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **DE UNION EVANGELICA ARGENTINA:** “Fechada 5 de diciembre de 2023. Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. en el carácter de Pro Secretario y Tesorera de la Unión Evangélica Argentina en Coronel Dorrego, y en nombre de la Comisión Directiva de la misma, a los fines de solicitarle tenga a bien autorizar juntamente con el Concejo Deliberante que preside, el día 8 de diciembre en el horario de 17:30 a 19:30 hs., el uso de la Plaza 9 de Julio de nuestra ciudad, a los fines de realizar actividades para niños organizada por la iglesia que representamos, ya que contábamos con permiso otorgado por ese Cuerpo para el sábado 2 de diciembre pero por razones climáticas se suspendió. Sin más, y a la espera de una pronta y favorable respuesta, saludo a Ud. muy atentamente. Firma: Jimena Pérez Conti Tesorera y Patricio Montesano Pro – Secretario”.- **GUTIERREZ:** “Han ingresado dos notas de esta Iglesia, leemos sólo una porque sólo comunican cambio de fecha. Ambas fechas son anteriores a esta Sesión, por éste motivo las notas quedarán en Secretaría. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL CENS N° 451 DE CORONEL DORREGO:** “Fechada 28 de noviembre de 2023. Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar colaboración para interrumpir el tránsito vehicular en calle Sarmiento 167 entre calles Euskadi y Manuel Dorrego el día Lunes 11 de diciembre en el horario de 17 a 21.30 hs. con motivo de realizarse en nuestra Institución cierre anual de proyectos con la participación de artistas invitados siendo este evento abierto a la comunidad. A la espera de una pronta respuesta agradeciendo de manera anticipada su colaboración saludo a Ud. muy atentamente. Firma: María Eugenia Di Paolo, Directora CENS N° 451 – Cnel. Dorrego”.- **GUTIERREZ:** “En igual sentido que las notas anteriores, queda en Secretaría. Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA SEÑORA PILAR GOMEZ:** “4 de diciembre de 2023. Hola buen día, me dirijo a usted con el mayor respeto. Me llamo Pilar Martina Gómez, tengo 19 años y soy estudiante del Profesorado en Educación Primaria. El año pasado cumplí mi jornada de trabajo en Playas de Marisol recorriendo la playa con mi carrito de pochoclos-paletas. Me gustaría volver a pedirle el permiso para poder trabajar, ya que con mi trabajo pago todos los gastos de mi carrera. Me encantaría volver a hacer el recorrido de la playa, anfiteatro y agregar lugares turísticos de la Villa en caso de que el día no se presente para trabajar en la playa. Mi mercadería que ofrezco es de calidad, ya sea

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

pochoclos dulces recién elaborados, garrapiñadas, copos de azúcar, paletas, chupetines, mielcitas, pirulines y burbujeros. Desde ya muchas gracias y estoy eternamente agradecida por darme esta oportunidad. Saludos atentamente. Firma: Pilar M. Gómez, DNI: 45.916.802”.- **GUTIERREZ:** “La presente petición se encuadra en lo normado en la Ordenanza N° 4317/22, por lo tanto se propone remitir la nota a la Dirección de Inspección. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA IGLESIA JESUS ES EL REY:** “recibida el día 12 del corriente: Estimado Sr. Presidente del Concejo Deliberante, Casiano Gutiérrez: Nos dirigimos muy atentamente para solicitarle el debido permiso para realizar el festejo Navideño de Nuestra Iglesia “Jesús es el Rey”. Ubicada en Calle Martín Fierro 1758. Lugar elegido para nuestra actividad Plaza del Barrio Islas Malvinas. Dicha actividad contará con la participación del Coro de Niños y posteriormente la participación del Pesebre viviente y contará con la participación de los niños de nuestra Iglesia y culminará dicha actividad con un breve mensaje espiritual relacionado con esta fecha festiva. Les saludamos muy atentamente y muchas bendiciones Firman: José Eduardo Pérez - Pastor; Evelina Lozano – Pastora”.- **GUTIERREZ:** “En reunión de labor parlamentaria se coincidió en brindar la autorización requerida, autorizando a la Secretaría a redactar la Ordenanza correspondiente. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **DE LA SEÑORA GABRIELA MOLLER PIANCIOLA:** “Coronel Dorrego 13 de Diciembre de 2023. De mi mayor consideración. Me dirijo a ustedes a efectos de solicitar permiso de habilitación de un carro para venta de copos de azúcar, pochoclos, paletas y globos. Cuento con todos los elementos reglamentarios para dicho emprendimiento. Desde ya muchas gracias, quedo a la espera de respuesta. Saluda atentamente. Firma: Moller Pianciola Gabriela Andrea”.- **GUTIERREZ:** “En reunión parlamentaria se ha dispuesto remitir la presente a la Dirección de Inspección, a efectos que se expida sobre la petición. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 24, promulgación de Ordenanzas N° 4475, 4476, 4477, 4478, 4479, 4480, 4481, 4482, 4483 y 4484/23”.- **GUTIERREZ:** “Se toma conocimiento”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACION, PETICION Y REGLAMENTO – BIENESTAR SOCIAL: 4.1.1.-** Expte. N° 0222/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando cambio de fecha solicitado por Sra. María Karina Cordido.- Sola da lectura al dictamen.- **GUTIERREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0223/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza disponiendo traslado de monumento de localidad de Oriente.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **GUTIERREZ:** “Se ha resuelto en reunión de Comisión Parlamentaria, remitir el proyecto a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, Obras y Servicios Público y Presupuesto y Hacienda. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”. Para que conste en actas, siendo la hora 15.33 se incorpora a la Sala la Concejala Mercedes Gagna”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0224/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza disponiendo colocación placa recordatoria en localidad de Oriente.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **GUTIERREZ:** “En Comisión de Labor Parlamentaria se ha dispuesto el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición Reglamento, y Presupuesto y Hacienda. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3.-** Expte. N° 0227/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza aprobando Plan y Código de Ordenamiento Urbano y Territorial del Partido de Coronel Dorrego.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **ZORZANO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIERREZ:** “Tiene la palabra el Concejala Zorzano”.- **ZORZANO:** “Bueno Señor Presidente, luego de tantos meses de trabajo, más que nada que lo hemos percibido y visto en la anterior gestión del Intendente Raúl Reyes con su personal, y también varios encuentros y reuniones con los profesionales de la Universidad Nacional de La Plata, hoy tenemos la posibilidad de dar entrada en este recinto, a este Proyecto de Ordenanza del Plan y Código de Ordenamiento Urbano y Territorial. Este plan y código nos va a dar la posibilidad, la certeza, de cómo ir creciendo en el territorio, en todas las zonas del distrito y como consecuencia de eso también nos va a dar la posibilidad de brindar con mayor eficacia los servicios que en ese momento ameriten. Por lo que se conversó en reunión de Labor Parlamentaria, a este Proyecto lo vamos a pasar a Comisiones para ser tratado, y para dar las aclaraciones que por ahí necesitemos y también, por qué no, hacer algunas sugerencias. Considero que es un trabajo que llevó tiempo, pero

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1058° - (CONTINUACIÓN):

hubo que hacerlo de manera completa, así que estamos muy conformes que haya llegado antes de fin de año para poder darle ingreso. Nada más Señor Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIERREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Simplemente decir que es muy importante el ingreso de este proyecto. En realidad, un crecimiento ordenado del Distrito va a favorecer la vida de todos los dorreguenses. Digo muy esperado, porque ha venido creciendo Coronel Dorrego de manera desordenada y tenemos nuevos asentamientos, donde necesitan servicios y necesitan verdaderamente la atención del municipio, la presencia del estado y realmente de manera ordenada no estaremos disipando recursos adecuadamente. Así es que creo que le debemos prestar mucha atención, que debemos estudiarlo porque es un tema complejo, por eso el tiempo que ha llevado, que es muy importante que lo haya hecho la Universidad de La Plata, porque es un organismo del Estado que lo ha hecho con profesionales de primer nivel, por lo tanto nos va a demandar estudio y esperamos hacer un buen trabajo para que la Ordenanza la tengamos lo antes posible. Nada más Señor Presidente.- **GUTIERREZ:** “Se propone el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, Obras y Servicios Públicos y Economía, Medio Ambiente y Actividad Turística. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.4.-** Expte. N° 0228/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza Fiscal y Ordenanza General Impositiva Ejercicio 2024.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **GUTIERREZ:** “Se eleva a las Comisiones de Presupuesto y Hacienda e Interpretación, Petición y Reglamento. Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS POR EL CAMBIO.-** **GUTIERREZ:** “Hemos resuelto en Labor Parlamentaria postergar la presentación de este proyecto para la próxima sesión. Aprobado por unanimidad. Hemos agotado el tratamiento de los temas ingresados en el Orden del Día, pero ha entrado fuera de término un expediente del Departamento Ejecutivo. Si hay acuerdo le damos ingreso y el correspondiente. Está a consideración el tratamiento... aprobado por unanimidad. Expte. N° 0229/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza declarando de Interés Municipal jornada de capacitación al personal de salud.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretario lee).- **GUTIERREZ:** “Propongo el tratamiento sobre tablas del proyecto... Aprobado por unanimidad”.- **ZORZANO:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIERREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Zorzano”.- **ZORZANO:** “Simplemente quería reconocer estas capacitaciones que se llevan adelante a través de la Dirección de Salud, como otras tantas que hemos tratado entre todos en este recinto, que consideramos muy importantes. Creemos que es totalmente necesaria la prevención frente a este tipo de acontecimientos y destacar también que el Hospital Municipal cuenta con los sueros pertinentes para este tipo de cuestiones. Así que simplemente celebrar estas capacitaciones que se llevan adelante, porque ni más ni menos protegen la salud de todas las personas del distrito. Nada más Señor Presidente”.- Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **GUTIERREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Es para solicitar autorización para realizar una moción de privilegio”.- **GUTIERREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **ROZAS:** “Hoy se cumple el centésimo nonagésimo quinto aniversario de uno de los hechos que han marcado la convulsionada vida de nuestra nación en el siglo XIX. El 13 de Diciembre de 1828 en inmediaciones de la ciudad de Navarro era injustamente fusilado por parte de una conjura golpista unitaria encabezada por el General Juan Galo Lavalle, el por entonces Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Coronel Manuel Dorrego. No hace falta hacer muchas aclaraciones de por qué utilizo este espacio en el presente recinto para que tomemos un momento para homenajear a quién terminó dando nombre a nuestro Distrito, pero vale la pena recordar que no sólo se trató de un hombre que no pasó así no más por nuestra historia. Héroe de nuestras guerras de la Independencia, fue fundamental en la conducción militar junto al General en Jefe de las Tropas del Ejército del Norte, Manuel Belgrano, en las dos batallas trascendentales que dieron el pie para el inicio del retroceso del Ejército Realista; las Batallas de Salta y Tucumán. Cito las palabras del gran poeta dorreguense Rubén Terrón en la obra musical De la Sangre al Laurel, al respecto de la actuación de Dorrego en dichos combates, las cuales son más que esclarecedoras y emotivas: “Septiembre de 1813. Las tropas del Ejército patriota al mando de Belgrano,

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

han triunfado en las escaramuzas de las piedras. Aquél manojito de leones con los ojos inundados se prepara ahora para enfrentar al ejército más preparado del mundo en los llanos de Tucumán. Dorrego, como Güemes, Paz, Días Vélez y Balcarce, sabe que el lance es decisivo y forma la retaguardia de las fuerzas criollas. Diego Balcarce y el Capitán Arévalo lo secundan; allá truenan las armas y el campo de las carreras saludan con los cuerpos yacientes del triunfo de la heroicidad del joven Coronel. Abancay, Cotabamba y el Real Lima son destrozadas con carga de fiereza; tres brigadas son desechas a cruza, sable y metralla. El león hispánico pierde las uñas y los dientes a mano del cachorro americano. El brazo del General de la Bandera se alza en victoria; Tucumán se persigna bajo el signo de la Patria, después será el tiempo de Salta y otras vez Tristán morderá el polvo ante el valor de nuestros guerreros; Dorrego será herido en una pierna, no obstante ello elevará el poncho de seis listas blanco y celeste, para saludar la victoria de las armas argentinas en los campos de Salta el 20 de febrero de 1813”. El Coronel Dorrego fue víctima de uno de los actos más canallescios de nuestra historia; fruto de guerras intestinas de tiempos pos independentistas en donde nuestra Nación y nuestra República estaban en vías de configurarse y de organizarse, pero como dije anteriormente, su paso por su tiempo no fue en vano, como tampoco lo fue su mensaje. Sus ideas de libertad, igualdad, federalismo, unión nacional, siguen presentes en cada uno de nosotros que sostenemos su legado como un mandato generacional e histórico, que nos hace herederos directos de su prédica, tanto por el lugar en el que nacimos como por los valores que hemos elegido honrar y defender. Nada más Señor Presidente”.-
GUTIERREZ: “No habiendo más asuntos que tratar, siendo la hora 15.51, se da por finalizada la Sesión”.- =====

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE